

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 12 de Febrero de 1892.

Número 285.

Redacción y Administración,  
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

#### CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00

Número suelto ..... 0-10

#### AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
H.....	Rafael Solano.
Alajuela.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Cb.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apollinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	El Agente de Policía.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Tecótilo Marroquín.
Bagaces.....	El Jefe Político.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

#### EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

#### ÍNDOLE.

Por fin tuvieron los estimables colegas, el *Diario del Comercio* y *La Nación*, la bondad de contestarnos, cosa que nosotros creíamos y creemos de cortesía periodística.

Pero ambas respuestas á nuestra interpelación acerca del nuevo giro de los otros dos colegas, *El Heraldo* y *La República*, en materia de oposición, son evasivas.

Dice entre otras cosas el *Diario del Comercio*.

“No creímos ni creemos todavía que

la interpelación oficiosa de *El Partido Constitucional* fuera para nosotros algo así como una orden de cuyo cumplimiento no pudiéramos dispensarnos sin faltar á las reglas de cortesía. Nosotros lo tomamos simplemente como una excitativa, y nada más; y casi nos parece impertinencia pretender que el *Diario del Comercio* haya de emitir opinión, á fuer de cortés, acerca de puntos que no tienen atinencia alguna con las cuestiones que nosotros, por el carácter de nuestra publicación, nos consideramos llamados á examinar y discutir. Ni sería natural que rompieran esa reserva ante cualquier insinuación, lo cual equivaldría nada menos que á ponernos á merced de voluntades extrañas. Y terminamos declarando que al obrar con esa independencia no creemos faltar á la cortesía periodística,—que no obliga ella á tanto.”

*La Nación* contesta por su parte:

“*El Partido Constitucional* de ayer miércoles, toma á desdén, y en cierto modo á descortesía, el silencio de *La Nación* acerca de un punto relativo á la conducta de otros colegas, en que tuvo por oportuno interrogarles. El desdén no ha inspirado esa reserva, que tiene más altos y poderosos móviles. En cuanto á la cortesía periodística, creemos saber perfectamente lo que exige, y estamos seguros de que no obliga á contestar siempre esa clase de interpelaciones, so pena de que la marcha de un periódico esté á la merced de los que dirigen los otros. *La Nación* elige por sí misma sus temas y sus horas de hablar, con un derecho indiscutible.”

Aceptamos como enteramente correctas y buenas para nuestro fin ambas réplicas.

Ahora sabemos á qué atendernos y en lo de adelante consideraremos á *El Heraldo* y á *La República*, campeando por su propia cuenta en el campo de los civilistas, de los cuales *La Nación* es órgano oficial, entendemos, y el *Diario del Comercio*, redactado por el señor Secretario de la Junta Directiva del Partido Nacional, no opositor.

A las interpelaciones de este último colega contestaremos con gusto mañana.

Pediguera.

Sigue “*La República*” expurgando la Memoria de Gobernación del año económico de 1890—91, para demostrar que se gasta mucho en la Imprenta Nacional.

Querría decirnos “*La Re-*

pública” ¿qué entiende por “empleados para la administración de la Imprenta Nacional?”

La lista que ha tomado de la memoria aludida contiene desde el Director, que no ha aumentado ni un centavo en sueldo, hasta el portero, fogonero y prensista especial incluidos, y le llama la atención que esos 12 empleados ganen \$ 935 al mes.

El modo de hacer comparaciones, colega, es el siguiente:

Los empleados y operarios de la Imprenta Nacional ganaron en 1887-88 \$ 19,754-37 en 88—89 \$ 22,296-31, en 89—90, \$ 27,141-31 y en 90-91, \$ 33,388-84, progresión natural y lógica, dado el desarrollo sucesivo de ese establecimiento importantísimo.

Pero en la Imprenta Nacional se realizó trabajo de tipografía y encuadernación en esos cuatro años sucesivos así: 87—88, \$ 33,052-70, 88-89, \$ 40,782-54, 89—90, \$ 41,140-76 y 90—91, \$ 43,421-00.

El producto de “*La Gaceta*” por suscripción y avisos fué en esos mismos años en números redondos: 87-88 \$ 5517, 88-89 \$ 6445, 89-90 \$ 7,252 y 90-91, \$ 9581.

Así es como se calcula para entender como ahora se pagará más por sueldos de administración y de todo en la Imprenta Nacional, advirtiendo siempre honradamente y para que conste, que el Director actual tiene el mismo sueldo que tenía el de 1887 y aun los de antes de esa fecha.

Conque ¿qué son “empleados para la Administración de la Imprenta Nacional?”

#### CABLOTELEGRAMAS.

Londres, Febrero 9.—Balfour hizo saber en la Cámara de los Comunes que él estaba para introducir á la Cámara un proyecto de ley sobre el gobierno local de Irlanda é hizo también moción para que á Mr. Edward de Cabain, miembro por la parte Oriental de Belfast, que anda ahora fugitivo de su país, se le prevenga que para el 23 del mes corriente debe asistir á incorporarse en la Cámara.

San Petersburgo, 9.—Muy poco se

dice ahora sobre hambre; hace días que ha estado nevando fuertemente y ahora fácilmente puede llevarse en rastra toda clase de víveres á cualquier parte del Imperio en donde se han surtido las necesidades más grandes de alimentación. Según los últimos informes de los habitantes de las provincias han mejorado notablemente de situación.

Montreal, 10.—Se siente en el Canadá una ansiedad muy considerable á causa del procedimiento de New Burg introduciendo al Congreso un proyecto de ley en que se estipula que no debe pagarse pensión alguna á ninguna persona que no sea ciudadano de los Estados Unidos. Hay como 1,300 personas residentes en el Canadá que reciben permanentemente pensiones y si el proyecto llegase á ser una ley éstos tendrían que escoger una de dos, resignar la pensión ó abandonar sus hogares.

Valparaíso, 9.—El Presidente Montt regresó á Santiago el lunes, de su visita por el Sur y doquiera que estuvo se le hizo una recepción lisonjera. Se cree que mañana llegará á Valparaíso. Todos los Ministros tienen sus despachos occidentalmente en Valparaíso mientras pasa la estación calurosa. Espérase que los términos de la indemnización serán entregados en todo Marzo á fin de que sean presentados en la misma sesión del Congreso en Abril.

Montevideo, 9.—La sublevación de las tropas se ha contenido. Los Jefes de esta insurrección han sido puestos en formal prisión.

Río Grande, 9.—En Puerto Alegre prevalece un gran descontento; los soldados tomaron las armas de los ciudadanos superiores. Los empleados civiles abandonaron sus puestos. El Gobernador Martín encuentra fuerte oposición.

Buenos Aires, 9.—Durante la semana entrante se discutirá el caucus de los candidatos para la presidencia. Los fraudes ó engaños de la elección embargan ahora la atención pública.

#### COMUNICADO.

#### EL DOCTOR SANTOS.

Ayer, alta palmera en el campo de la vida, y que por todas partes gozaba de anchurosos horizontes, y hoy.....? ¡fatal destino de lo que nada dura... esa hermosa y fresca palma, adversa suerte, la sorprendió en su pacífica estada y la despedazó á penas en la mitad de su existencia y de su apogeo.

Tristes murmuran las brisas por doquier, y el eco que por los espacios corre, asemeja el profundo sentimiento que generalmente ha causado la desaparición del venerable Doctor don Abel Santos, honra y gloria de la ciudad de Liberia.

Yo, á pesar de ser de los últimos en todo y por todo, de los hijos del Guanacaste, no por esto



dejo de sentir la prematura muerte del que generoso prodigaba grandes beneficios á la humanidad con su redentora profesión de Doctor en Medicina.

Al escribir estas dos letras que sensiblemente me las dicta el deber natural, no me impulsa otro propósito impropio á mis atribuciones, sino el de manifestar á los deudos del malogrado Doctor Santos, mi humilde voto de condolencia.

MIGUEL BRENES.

San José, 10 de Febrero de 1891.

## GACETILLA.

El miércoles en la noche tuvo lugar el examen de prueba presentado por el señor don José Caballero para incorporarse en el Colegio de Abogados de la República. Fué examinado por los señores Licenciados D. Ascensión Esquivel, D. Mauro Fernández, D. José Vargas M., D. Ricardo Pacheco, D. Alfonso Jiménez y D. Miguel Pacheco.

Al comenzar el examen el señor Caballero desarrolló con precisión y acierto la tesis que había escogido para su incorporación, y la cual versaba sobre el derecho internacional privado.

Sabemos que los señores examinadores quedaron satisfechos de los conocimientos que sobre la ciencia del derecho demostró tener el señor Caballero, y nos complace enviar á éste nuestros parabienes por el resultado obtenido.

## INSERCIÓN.

### "Intervención del Estado en la circulación fiduciaria y en la de la moneda."

#### III

Algunos consejos á nuestros adversarios.

(Conclusión).

Algunas palabras aún, para concluir, acerca del tono de nuestros adversarios. Dejemos la ley relativa á los bancos por acciones; afortunadamente, el público comienza á abrir los ojos en este punto. Fijémonos simplemente en los estatutos del banco de Londres y en la teoría que presupone la circulación reglamentada. Debemos acusar á los defensores de esta teoría de un error grosero si no es voluntario. Su práctica es, al hablar de la tesis expuesta, confundirla siempre con los absurdos más vulgares. Hoy pretenden encerrarnos como en un dilema, entre su propio dogma y no sé qué doctrina, bastante estúpida, para merecer que se la discuta. "Nosotros ó la anarquía," tal es el fondo de sus peroraciones.

Ejemplo: afirman atrevidamente que son defensores de "un principio," y en cuanto á sus contrarios pretenden soterrarlos bajo el epíteto de "empíricos." Ahora bien, nos cuesta trabajo ver lo que hay de "empírico" en la tesis de que la circulación de los billetes de banco debe regularse por sí misma como cual-

quiera otra circulación fiduciaria. No hay en nuestra opinión; nada menos "empírico" que estar el pensamiento de la quiebra, ese obstáculo natural que impide que el comerciante entregue un número excesivo de letras á plazo fijo, bastará para que el banquero no emita demasiados billetes á la orden. Vemos precisamente lo más opuesto á un "empírico" en el hombre que piensa que el carácter dominante de un pueblo y el medio en que éste se desenvuelve determinan el total de documentos de crédito puestos en circulación, y según cuyo parecer, las crisis monetarias que ocasionan á veces las imperfecciones de dicho carácter y las variaciones del medio, pueden ser exasperadas más no prevenidas con una panacea gubernamental.

Por otra parte, no vemos en virtud de qué "principio" un contrato puede ser diferente de otro cualquiera porque esté escrito sobre un billete de banco. No podemos comprender el "principio" que obliga al Estado á intervenir las operaciones de los banqueros, para impedir á éstos que contraigan compromisos superiores á los recursos con que cuentan, y que le exime de hacer lo mismo respecto á los demás comerciantes. Para nosotros, es principio completamente ininteligible el que permite al banco de Inglaterra emitir, con la garantía del crédito del Estado, catorce millones de libras esterlinas, y es infringido si este crédito se compromete por un maravedí más, principio que autoriza á emitir catorce millones sin que haya la reserva de oro correspondiente, pero que, por cada libra que exceda á esta suma, exige precauciones rigurosas destinadas á asegurar el reembolso. Nos complacería mucho saber cómo ha podido deducirse de ese "principio" que la circulación media de cada uno de los bancos durante cierta docena de semanas del año de 1844 daba la medida exacta de la circulación que justificaba el capital del banco. Muy lejos de descubrir aquí un "principio," estimamos que la idea, con su aplicación, es de lo más empírico que imaginarse puede.

Pero hé aquí algo más maravilloso todavía. Los "teóricos de la circulación" afirman que sus doctrinas son las del libre cambio. Así lo han sostenido Lord Overstone en el Parlamento y la *Review Saturday* [Revista del sábado], en la prensa. La expresión misma de que se ajusta al libre cambio una medida cuyo objeto es restringir ciertos actos voluntarios de cambio envuelve contradicción tan evidente entre sus términos, que difícilmente es creíble se escape á nadie. todo el sistema de leyes acerca de la circulación es, de un cabo á otro, un conjunto de prohibiciones: tal es su espíritu general; tal es el criterio que ha regulado los detalles. ¿Se ajusta al libre cambio la ley que prohíbe la creación de bancos de emisión á menos de 65 millas [104,5 km.] de Londres? ¿Se conforma al libre cambio aquella otra según la que no puede emitir billetes al portador quien no cuente con la autorización del Estado? ¿Se aplica el libre cambio cuando el Estado se interpone entre el banquero y su cliente para impedir con su veto cualquier nuevo cambio de documentos fiduciarios? ¿Qué dirían, en vuestra opinión, dos comerciantes, de los cuales el uno se dispusiera á extender una letra á la orden del otro por género que le había comprado, y viesan llegar un funcionario público, exclamando: señores, acabo de examinar los libros del comprador y me parece que el vendedor haría muy mal en aceptar esa letra: esta operación sería muy poco segura para él; por lo tanto, la ley me manda, en nombre del principio del libre cambio, que prohíba esta transacción? Pues bien, en lugar de la letra á seis meses fecha, póngase un billete á la vista y se estará en el caso del banquero y su cliente.

Es cierto que los "teóricos de la circulación" pueden alegar, como excusa, que entre sus adversarios los hay que sostienen diversas utopías de visionarios y otros que defienden ciertos reglamentos no menos proteccionistas en el fondo que aquellos que combaten. Hay escritores, en efecto, que quieren "bonos del trabajo," no pagaderos en metálico, y hay otros que creen que, en los momentos de apuros comerciales, los bancos no de-

ben elevar el descuento. ¿Pero es esta razón para que se deshonre á todos los adversarios del principio de la circulación, como si perteneciesen en globo á esas escuelas, destituidas de fundamento, cuando precisamente la ley acerca de los bancos ha provocado protestas de parte de los economistas más autorizados? ¿Ignoran acaso los partidarios del principio de la circulación que entre sus adversarios se cuentan Mr. Thornton, cuya competencia en estas materias de la circulación es universalmente reconocida; Mr. Tooke y Mr. Newmarsh, célebres por sus laboriosas investigaciones acerca de la circulación y del precio, investigaciones que han agotado el asunto; Mr. Fallarton, cuyo libro titulado *Leyes de la circulación* es una obra terminada; Mr. Macleod, que en un trabajo reciente pone al descubierto todas las iniquidades y todas las tonterías de que está llena la historia de nuestras monedas; Mr. James Wilson, que probablemente no tiene rival en punto á conocer todos los detalles del comercio, de la circulación y de las operaciones de banca; y Mr. John Stuart Mill que figura en primera línea entre los lógicos y entre los economistas? Ignora quizás que la distinción que establecen entre los billetes de banco y los demás títulos fiduciarios, distinción que convierten en piedra angular de su sistema y á favor de la cual Sir Roberto Peel sólo pudo citar una pobre autoridad, la de Mr. Liverpool, es rechazada por los escritores antes citados, como lo es también por Mr. Hustisson, por el profesor Storch, por el doctor Travers Twiss y por los distinguidos economistas franceses M. M. Joseph Garnier y Michel Chevalier? [1] Ignoran, en suma, que tienen contra sí los espíritus más profundos y los investigadores más concienzudos? Si no lo soben, hora es ya de que se vayan á la escuela y estudien el asunto de que hablan con tono de maestros; y si lo saben, no les sentaría mal un poco de respeto hacia sus adversarios.

HERBERT SPENCER.

[1] Véase el libro de Mr. Tooke "Bank Charter Act of 1844."

## REPRODUCCIÓN.

### LA VIDA EN MADRID.

#### LA LOTERÍA.

(UN DIÁLOGO EN UN RIPPERT)

—¿Pero también U. es aficionado á jugar á la lotería?

—Sí, señor; algunas noches, en casa de unos parientes, jugamos un rato.

—Si no pasa de ahí la afición... Pero no es á eso á lo que yo me refiero. Vamos á ver ¿no acostumbra U. á comprar un décimo ó un billete, muy á menudo?

—Le diré á U. . . .; yo no lo puedo remediar. Varias veces he tratado de contenerme pero la costumbre, la pícara costumbre puede más que yo. Y la verdad, aunque solo sea un décimo, siempre doy algún dinero para ese vicio.

—Lo ha calificado U. perfectamente. La lotería es un vicio, y de los más repugnantes.

—Hombre, por Dios, no lo será hasta ese extremo cuando el Gobierno la consiente.

—El Gobierno! ¿Pero U. cree que el Gobierno permite ese juego porque no ve en él nada malo? No sea U. niño. El Gobierno sabe muy bien que la lotería es inmoral, sabe que están prohibidos en las leyes todos los juegos, y sobre todo los de azar; pero como la lotería es una de las contribuciones más productivas, y conservándola tiene una inagotable fuente de ingresos, claro, no hace nada para extinguirla, y mientras ataca más ó menos energicamente (según las épocas), toda clase de juegos, da él el ejemplo contrario, puesto que es al primer jugador.

—Pues tiene U. razón. No me había yo fijado en eso de que la lotería es un impuesto como otro cualquiera.

—Ya se ve que sí. Lo que hay es que, como lo paga U. á gusto y con la esperanza nada menos de hacerse rico sin trabajar, no hay cuidado que se le ocurra á U. nunca pedir que desapareciera esa contribución. Todas le parecerán á U. mal, todas absurdas, irritantes; pero la lotería... En fin, usted mismo confiesa que no se había fijado en que es un impuesto.

—Y lo repito, pero añadiendo que no debe desaparecer. Pues que, ¿no resulta agradableísimo eso de poder reunir mucho dinero de la noche á la mañana? ¿No es humanitario que una familia pobre nade en la abundancia ó se proporcione una rentita modesta, cuando menos lo espera y quizá cuando más falta le hace?

—¡Calle U., por Dios! Parece mentira que un hombre como U. defienda un impuesto tan inmoral, tan antieconómico; un impuesto que no tiene el diablo por donde cogerlo; un vicio, U. lo ha dicho antes, un vicio de los más despreciables; un juego de azar en que el Gobierno tiene siempre la seguridad de salir ganancioso. Parece mentira que abogue U. por la lotería y que le parezca bien que una familia se encuentre rica como por arte de magia, sin que esa familia tenga el consuelo de decir que el dinero adquirido es el resultado de un trabajo, sino (lo que siempre sucede) la suma de sacrificios que muchos necesitados han hecho con la esperanza ilusoria de conseguir lo que casi siempre se les escapa de las manos. Vamos á ver, supongamos que le toca á U. un premio de importancia en el sorteo de Navidad...

—No me lo hará U. bueno.

—No me interrumpa U. ¿Contaría U. con satisfacción los miles de duros que un capricho de la fortuna pusiera en sus manos sabiendo que esas monedas proceden de infinidad de personas que tal vez se han privado de lo necesario para comprar un billete de tomar parte en un décimo? ¿No vería U. en ese dinero tristes historias de desesperación, quizá lágrimas de fuego, y positivamente sacrificios inmensos?

—Parece U. un predicador. ¡Vaya un sermón!

—Esto y mucho más podía decir para convencer á U. de lo pernicioso que es el juego en todas sus formas, porque tan malo es ir á derrochar capitales á los garitos como jugar á la lotería.

—Pues mire U., uno de los partidarios de la lotería ha dicho que en ella se impiden los juegos ilícitos.

—¿U. lo cree así?

—Hombre, yó... la verdad...

—Lo que se le hace con ello es avivar más y más las pasiones, dar mayor fuerza á la ambición... de dinero; y como ha dicho también un enemigo de la lotería, originar suicidios y sancionar el robo, porque para jugar al amparo de la ley se buscan muchas veces medios ilícitos, y tal vez cuando el jugador que ha entregado al lotero todos sus recursos, con la esperanza de ganar, la ve fallida y se encuentra derrumbado en la miseria, tal vez, digo, busca en el cañón de una pistola el alivio de sus males.

—Nada, nada, que está U. hecho un catoniano.

—Como U. quiera. Pero, ¿no conviene U. conmigo en que tengo razón de sobra?

—Tal vez; pero por más que diga, las gentes seguirán viendo en la lotería, en la de Navidad sobre todo, un ideal de color de rosa, una atracción suprema que deslumbra y seduce y no deja espacio para las reflexiones.

—Lo sentiré; pero habré hecho lo posible por evitarlo, porque esto que digo á U. lo he repetido á multitud de amigos y conocidos. Pero volvamos á lo de antes. Cuestión concreta. ¿Cree U. que está bien que el Gobierno patrocine la lotería y la consienta como una de sus más importantes recursos?

—En cuanto á eso, no señor; porque una de dos: ó herrar ó quitar el banco. Si el Gobierno persigue el juego, no debería empezar por favorecer la lotería.

—Gracias á Dios que me da U. en algo la razón. Esa es la buena doctrina. Pero hay más. El Gobierno debía consentir las loterías y rifas particulares, ó no permitir ninguna. Pero esto no puede hacerlo con la lotería nacional, porque se perdería una gran parte de riqueza y no encontraría medio de sustituirla.

—¿Es decir, que sólo el interés rentístico mueve al Estado á conservar este impuesto?

—Es natural; ¡qué otro fundamento puede tener el estanco de un vicio, como dijo un hacendista?

—Vaya, me va U. convenciendo.

—Desengáñese U.; la lotería, ese gran impuesto nacional, debería abolirse. Pero cualquiera lo intenta, siendo como es popularísimo.

—Ya lo creo. Menudo motín se armaría en cuanto se hablase de eso.

—Pues á mí, á pesar de todo, no me parece imposible. En la mayor parte de las naciones civilizadas no se conoce la lotería; nuestro pueblo podría convencerse alguna vez en que el dinero sólo debe venir con el trabajo...

—Ilusiones, amigo mío; nuestro pueblo, como otros, creerán siempre que lo más cómodo es exponerse, jugando á la lotería, á tener dinero sin trabajar.

—Pero eso es altamente inmoral; quizá por eso hay tantos holgazanes; quizá...

—Pues señor, yo reconozco todo lo que U. dice pero á pesar de todo, me voy... á tomar un décimo. ¿Quiere U. entrar á la parte?

—¿Yó? ¿Pues no faltaba más!



—Mire U. que este año el premio gordo es de dos millones más.  
 —Y cuántos números más entran en el bombo. ¿Usted no se ha fijado en ese... ¡detáll! —Sí, señor; pero doce millones... Vaya, ya le avisaré á U. si me toca, porque entonces... ¡si U. supiera lo que voy á hacer entonces!  
 —Me lo figuro: lo mismo que pensaba U. hacer... el año pasado por estos días; lo mismo que esperará U. hacer... el año que viene.  
 —Para U., cobrador. ¿Se baja U. aquí Don Severo?  
 —No, amigo Inocencio; voy á Bolsa.  
 —¿A Bolsa? ¿Pero U. juega á la Bolsa?  
 —Sí, señor, compré el otro día, cuando la baja y voy á ver si realizo...  
 —Pues hombre, podía U. haber empezado por ahí, y no hubiéramos discutido tanto sobre loterías. ¿Conque á... realizar. Y ese juego no le parece á U. inmoral?  
 —No, señor. ¡La Bolsa! Cómo va U. á comparar...  
 —¿Es verdad! Pues buena suerte; ¡pero sabe U. lo que le digo?  
 —¿Qué!  
 —Que ahora voy á comprar yo, no un décimo sino un billete entero.

ENRIQUE SEPÚLVEDA.

3 Diciembre.

CONSEJO.

En uno funde los odios todos que flotan, que vagan, sombra que engendran las iras, vapor negro de las almas; y como nube que ahoga y como llama que abrasa, con mano firme y serena arrojálos á la cara del amigo que te vende y de la mujer que te engaña.

EL AMOR NO PERDONA.

Murió Julia, maldecida Por un hombre á quien vendió: Y en el punto en que dejó El presidio de la vida.  
 La dijo Dios: "¡Incontinent! Ve al purgatorio á sufrir, Y reza hasta conseguir Que te perdone tu amante."  
 —"¡Oh, cuan grande es mi alegría— Dijo ella,— en sufrir por él! Quien no perdona á una infiel, Es que la ama todavía."

Y al purgatorio bajó Contenta, aunque condenada, Pensando que aun era amada Del hombre á quien ofendió,  
 Y cuando al fin con pesar, Le dió su amante el perdón, Se le oprimió el corazón Hasta romper á llorar.  
 Y Julia, ya absuelta, es fama Que, llena de desconsuelo, Dería entrando en el cielo: "¡Me perdona! ¡Ya no me ama!"

Campoamor.

NOTAS CURIOSAS.

El Conde Herbert de Bismark que ha estado estos días en París, por cierto, acompañando casi constantemente á los Grandes Duques de Rusia, parece declaró que en breve el mundo sabrá las causas que motivaron la dimisión del Canciller, su padre, que no son conocidas: se les atribuye mucha importancia, por las declaraciones que serán hechas.

En breve será un hecho el proyecto de Mr. Berlier, que consiste en crear bajo París un túnel metálico en el que circulen carruajes movidos por la electricidad: la comisión encargada de dar su opinión sobre si este proyecto era ó no de utilidad pública, lo aprobó por unanimidad; sólo faltan las formalidades administrativas, para que empiecen los trabajos, que lo serán en breve.

Parece ser que el Gobierno búlgaro sospecha que M. Lenel ayudaba secretamente á los rusos-búlgaros complicados en las conspiraciones contra el Gobierno é hizo vigilar su casa por la policía.

En contestación á la protesta que les fué comunicada en el acto, las autoridades de Sofía manifiestan lamentar mucho lo ocurrido, pero al mismo tiempo declaran que se atienen á su derecho de poder expulsar á todo extranjero nocivo y que subsistirá el destierro de M. Chaldowine.

El periódico el *Yacht* dice que se ha construido en Suecia, en Kristiansstad, en los talleres de Lyunggren, un vapor de un nuevo género que puede marchar por tierra por medio de su propia máquina. Está destinado á hacer servicio en dos lagos citados cerca de Boras y que están separados uno de otro por una faja de tierra. Se han establecido rails entre los dos lagos para que el barco pueda franquear en seco esta especie de ist-

mo. Este vapor se denominará "Svanen" y puede pasar de un lago á otro sin dificultad, como lo han demostrado los ensayos hechos antes de ponerlo en servicio. Su máquina es de diez caballos y puede trasportar 60 pasajeros.

Dice un diario de Medicina que el doctor Brown Sequard, ha hecho varios experimentos para determinar hasta que punto el aliento humano es capaz de producir efectos venenosos.

Del vapor acuoso condensado de la respiración de las personas sanas, ha obtenido un líquido tan venenoso, que, inyectado debajo de la piel de unos conejos, les produjo instantáneamente la muerte.

El líquido venenoso no es un alcaloide. Los conejos murieron sin convulsiones, á causa de la repentina paralización de la sangre.

M. Brown Sequard, considera, con pruebas convincentes, que el aliento humano como el de los animales, contiene un principio venenoso volátil que es mucho más deletéreo que el ácido carbónico.

Vacunación contra la rabia por el suero.

Aprovechando una nueva aplicación de las propiedades de vacunación, ha poco reconocidas, de la sangre y suero sanguíneo de ciertos animales contra diversas afecciones, M. M. Tizoni y Schwarz, han logrado vacunar conejos contra la rabia, inyectándoles en sus venas algunos centímetros cúbicos de suero de sangre procedente de conejos vacunados contra la rabia por el método Pasteur.

Los autores han reconocido además que el suero de estos conejos vacunados tiene la propiedad de destruir el virus rábico cuando se mezcla *in vitro* con la sustancia nerviosa procedente de animales fallecidos á causa de la rabia.

La comprobación de esta destrucción se hacía por la introducción bajo la cura madre, por la trepanación de la sustancia sometida á la influencia del suero.

El suero de los conejos no vacunados, no tenía acción sobre el virus rábico.

La sustancia activa del suero se precipita, según M. M. Tizoni y Schwarz, por el alcohol y el sulfato de magnesia, lo cual la hace comprender en la clase de las globulinas. Esta sustancia que destruye el virus rábico, no tiene acción alguna sobre el veneno letánico cuyo antitoxina es por lo tanto distinta.

El suero de los perros vacunados obra de la misma manera que el de los conejos, pero es de menor eficacia.

Lo que representa una libra de hulla.

Se ha hecho un curioso é interesante cálculo por el profesor Roguera, de Washington, sobre la fuerza dinámica del carbón.

Según el profesor, una libra sola de buen carbón de vapor, tiene una fuerza dinámica que equivale á al trabajo de un hombre por un día entero.

Tres toneladas de mismo carbón representan el trabajo de un hombre por un período de veinte años, y una milla cuadrada, en una veta de una milla de hulla, representa tanto trabajo como el que pudieran hacer un millón de hombres en veinte años.

Cálculos como este, sirven para recordarnos cuánto desperdiciamos en nuestros métodos de combustión, á pesar de los esfuerzos de los inventores para efectuar su economía.

Vino de manzanas.

En los Estados Unidos se prepara un líquido alcohólico de manzanas, que cuando ha enrojecido, semeja bastante al vino del Rhin.

Se prepara de la siguiente manera: Se escogen manzanas sanas, se prensan y recoge el jugo, evapórase á mitad. Antes del que el friamiento sea completo se diluye en este líquido una cantidad de levadura de cerveza suficiente para desarrollar una viva fermentación.

Á las veinte y cuatro horas, se trasvasa é introduce en barriles ó fuertes botellas, que se tapan cuidadosamente.

Esta cidra cocida, alcoholizada por la fermentación, produce un delicioso vino.

Diana de Poitiers evitaba las arrugas, espaciándose cuando llovía. Tan pronto como el tiempo se ponía malo, salía para exponer su rostro á los chaparrones; la humedad del aire borraba las arruguitas producidas por la sequedad.

Algunas americanas han renovado esta receta: se sirven cada noche de un pulverizado lleno de agua dulce, y durante unos diez minutos se bañan el rostro con esta agua viva.

—O—O—O—

Un duelo original, dicen de Guthries ha tenido lugar en Cimarron, que ha demostrado la sangre fría y el valor de uno de los combatientes, y la generosidad del otro.

A consecuencia de una disputa entre dos individuos, Basset y Weaver, resolvieron batirse, y no satisfacién-

no les pagasen tributo, no obstante que tan decantado camino se hubiera formado exclusivamente, gracias á las huellas de los blancos, y á los desmontes hechos por ellos con el hacha en la mano á través de la espesura.

El 7 de Agosto penetraron nuestros expedicionarios en el valle del río Noosop y caminaron algún tiempo á lo largo de su lecho entonces unido y resistente como una calle adoquinada. Sin embargo, el surco marcado por un wagón de los pocos que habían dejado señal de su paso, indicaba que aquel suelo había estado anteriormente bastante reblandecido para que penetraran las ruedas cinco ó seis centímetros. Por último, animaban aquel paisaje algunos animales propios del país. El 9 á media mañana pasaron el río Noosop á pie enjuto, según costumbre, y al acercarse al refugio de saltadores que se llama Wittulei, distinguió Baines á un grupo que rodeaba á Chapman y su carreta, mientras se agitaba en derredor de las principales chozas otra turba cuyos fusiles brillaban á la luz del sol. No tardó en averiguar que habían estorbado el paso, pero ya por surgir entre ellos alguna disputa, ya por hallarse discordes respecto al éxito, hubieron de abandonar sus planes. Hallándose en este punto supieron que las reses compradas por Chapman y conducidas con una delantera de algunos kilómetros, se hallaban atacadas de la enfermedad pulmonar y morían en gran número, hecho que, á ser cierto, sería el obstáculo más terrible que podía presentarse. Al medio día del sábado reunieron todos los bueyes, no sin que fueran algunos recogidos en las pestilenciales aguas de Wittulei, y después de haber anclado hasta el anochecer, encontraron á M. Stauffer que llevaba un wagón vacío. Por la noche traspusieron una llanura desolada y á la mañana siguiente llegaron á Gobabies, pueblecito que también se llama Fuente del Elefante. El jefe Amraal les recibió amistosamente y no mostró grandes exigencias. Entre su gente había muchos mestizos nacidos de blancos y de mujeres de color. Un misionero protestante vivía á la sazón en el pueblo en la mejor armonía con los indígenas, si bien

nes contra la crueldad refinada de los hotentotes, que se complacía con inasitada furia en atormentar á sus prisioneras víctimas. Entre tanto llegó de la bahía el carro de M. Runcie, cuya morada iban á visitar los expedicionarios.

Después de recorrer un bosque de arborescentes especies de acacias espinosas, perteneciente á dicho M. Runcie, como le era preciso volver á Ochimbingue el 24, pasó nuestro viajero la mañana del domingo dibujando la casa de su nuevo amigo y los hermosos árboles que la protegen con su sombra. Algunos de éstos medirán regularmente veintisiete metros de altura por metro y medio ó dos de diámetro. Su follaje es análogo al de las acacias. Lejos de parecerse á los dorados glóbulos que forman las flores de las mimosas, las de aquellos árboles caen en forma de caja: su madera se trabaja con facilidad recién cortada, y es muy flexible hasta el momento que llega á secarse.

El día 27 de Junio el jefe de la expedición hubo de acompañar á M. Hutchinson en la visita que hiciera éste á sus establos, colocado á kilómetro y medio de la población. Por la tarde varios Damaras, procedentes del Kraal, se brindaron á ser retratados. Los hombres tienen la estatura ordinaria y son generalmente bien plantados: su color es muy moreno oscuro, como el de los cafres, y su cabellera generalmente tendida á lo largo y peinada en trenzas de siete ó más centímetros de longitud, suele estar untada con pomada de grasa y arcilla roja. Su vestido está formado por cien ó ciento sesenta metros de tirillas de cuero rodeadas á las caderas, y un retacito de piel que pasa por entre las piernas y cuyos extremos se hallan sostenidos en la parte anterior y posterior por las correas de la cintura. Su adorno consiste en cuentas de vidrio, varillas de hierro y placas de cobre ó estaño, y cuando son bastante ricos para adquirirla, colocan en la cabellera y en la parte posterior de la frente una concha especial.

El traje de las mujeres es más singular aún. De sus caderas y cuello penden cordones de perlas, unas veces de



doles las condiciones habituales del duelo, convinieron que se colocarían bajo una manta dos revólvers, uno cargado y otro no, cada cual tomaría el que le tocara en suerte, y que dispararían al mismo tiempo.

Arreglados todos los preliminares, disparó primero Basset y su revólver no hizo fuego. Entonces Weaver, después de haber estado apuntando fijamente á su contrario durante algunos momentos, que á Basset le parecían una eternidad, pero que soportó con espartana serenidad, disparó el arma al aire diciendo que Basset era demasiado valiente para que se le matara de aquella manera.

Los contrincantes se hicieron desde aquel momento los mejores amigos.

El ex-emperador del Brasil no ha dejado hecho testamento. Su fortuna será dividida entre su hija la condesa de Eu y sus nietos, hijos de la princesa difunta Leopolda de Saxe-Coburgo.

El National Conservatory of Music de los Estados-Unidos, deseoso de procurar el mayor adelanto posible en la música y estimular á los que se dedican á este sublime arte, ha propuesto conceder recompensas á los autores de las mejores óperas, ya serias, ya cómicas, libretos, y obras de instrumentación, así como á los de los libretos.

Los premios serán: Para el autor de la mejor ópera, letra y música, 1.000 duros; para el del mejor libreto, 500 duros; para el de la mejor sinfonía, 500 duros; para el del mejor oratorio, 500 duros; para el de la mejor cantata, 300 duros, y para el de la mejor pieza concertante de piano ó de violín, 200 duros.

Las obras deben presentarse manuscritas, y un jurado compuesto de cinco individuos, juzgará de su respec-

tivo mérito, reservándose el Conservatorio el derecho de dar tres representaciones públicas de las obras premiadas, que después quedarán siendo de la propiedad de sus autores.

Los manuscritos deberán presentarse desde 1º de Agosto al 1º de Setiembre de 1892, y el jurado decidirá cuáles sean los premiados el 15 de Octubre del mismo año.

### FIBRA DEL COCO.

En algunas de las islas Malayas se obtiene de una manera muy particular. Hay en esos países un enorme cangrejo que vive del coco, subiéndose á los árboles y arrancando la fruta que arroja al suelo, allí les quita la fibra exterior y les rompe la cáscara contra las rocas. Lleva la fibra que arranca de los cocos, á su nido donde se hace su alfombrado muy muelle con ella. Sabiendo esto los malayos visitan una ó dos veces al año los nidos de estos cangrejos y se roban cuanta fibra encuentran, utilizándola luego para tejer alfombras y estereras.

### LA PLATA AMARILLA.

El sabio químico Mr. Barthelot ha presentado á la Academia de Ciencias de París una serie de hermosos ejemplares de una nueva variedad de la plata; la plata amarilla que tiene todo el aspecto del oro.

Estenuevo estado de aquel metal acaba de ser obtenido por Mr. Carré, reduciendo una sal de plata por el citrato de hierro.

El descubrimiento es importantísimo, porque permitirá á la industria obtener un dorado en mejores condiciones.

### GERMANIZANDO.

El Emperador de Alemania ha dic-

tado severas órdenes para germanizar todos los nombres de ciudades, pueblos, aldeas, bosques, ríos, etc, de Alsacia y Lorena que todavía no han recibido donominaciones alemanas.

Todos los funcionarios han recibido orden de atenerse á estas disposiciones en todos sus escritos, documentos y actas oficiales, á fin de que no quede huella ni rastro alguno de la lengua francesa en Alsacia ni en Lorena.

### NUEVA ENFERMEDAD EPIDÉMICA.

Dice un periódico español que la juventud de Cádiz está alarmadísima con el intenso desarrojo que en aquella ciudad adquiere una enfermedad que hoy tiene ya el carácter de verdadera epidemia.

Los efectos de ella son la caída del cabello y la barba: comienza por pequeños círculos y termina por dejar pelada como un melón la cabeza y cara del atacado.

Esta enfermedad es producida por un parásito vegetal microscópico y los facultativos la nombran *tiña pelada* ó *prórrigo decalvans*.

### AVISO.

#### Escuela de Derecho.

La matrícula para cursar las materias de estudio durante el presente año, conforme lo dispuesto por la Junta Directiva del Colegio de Abogados, estará abierta todos los días desde el 1º al 6 inclusive del entrante mes de Febrero, de 8 á 10 a. m., en la oficina del infrascrito secretario.

San José, á 29 de Enero de 1892.

GERARDO CASTRO.

## ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.

La matrícula de este Establecimiento quedará abierta en el mismo local, de 6 á 8 p. m., desde el lunes 18 del corriente, hasta completar el número de alumnos que la ley señala para el curso del presente año.

La apertura de las clases tendrá lugar el día primero de Febrero entrante, á la hora de costumbre.

San José, 13 de Enero de 1892

EDUARDO CUEVAS.

6 v. 6

### COLEGIO "LA ESPERANZA"

Este establecimiento de educación comenzará sus nuevas tareas el lunes primero de Febrero, á las once de la mañana.

Se reciben alumnas internas externas y medio internas.

La matrícula está abierta en el mismo local.

San José, 25 de Enero de 1892.

Las Directoras,

AGUSTINA GUTIÉRREZ.

SARA DE CIFUENTES.

Una pulsera de oro, engastada en pequeñas perlas y rubíes, la cual formaba parte de un bonito aderezo, se le perdió á una señorita el 17 de Enero último.

La persona que la presente en esta imprenta, recibirá una gratificación.

vidrio, otras de hierro y en algunas ocasiones cáscaras de huevo de avestruz: también llevan un cinturón ancho y flojo, adornado con trozos de vidrio blanco ó de conchas. En los tobillos se colocan anillos de hierro envueltos en tiras de cuero, que caen sobre el talón y la garganta del pie. El hierro, metal que emplean con suma profusión y con muy diversas formas, las suministra brazaletes para las diferentes partes de los brazos, ó anillos y collares para otras partes del cuerpo. Pero lo más sorprendente de sus adornos es su peinado, sin duda alguna. Un bonete de cuero fuerte, amoldado á la forma posterior de la cabeza y adornado con tres grandes orejas de cuero, que caen respectivamente á los dos lados y hacia el occipucio, y están despuntadas, ahuecadas y enderezadas con cierta habilidad, y barnizadas además de grasa y arcilla roja, aparece ordinariamente guarnecido de conchas comunes, y se halla dispuesto de tal suerte, que la porción de cuerpo que había de caer sobre los ojos, se halla recogida y enrollada por cima de la frente, de manera que desciende por las mejillas y llega hasta los hombros. En la parte media y posterior del casquete se colocan un largo manojó, de 70 á 80 centímetros de largo por 20 de ancho, formado con tubos de estaño ó hierro blanco, y que sirve para cubrir una serie de tiras cosidas entre sí sobre una pieza cuya extremidad está cortada en franjas.

El 14 de Julio, al comenzar su ruta los carros, separáronse nuestro viajero y M. Harris en las más amigables relaciones, y el primero se encaminó hacia el Sudeste, conservando á su izquierda una serie de montañas que cesan al dar vista á las casas del Gran Barmee, donde reaparece el agua en el lecho del río que hubo de cruzar por última vez. Desde aquel punto visitó unos manantiales de agua caliente, que nacen de una roca, al parecer de mica ó esquisto, y que se eleva de metro y medio á dos metros y medio sobre una laguna. Por la parte inferior de ésta han construído un dique que deja pasar el agua excedente para regadío. Según ha observado M. Cator, la temperatu-

ra de la fuente principal se eleva á 149º Fahrenheit ó sean 65º centígrados, y la de la segunda, distante algunos pasos á 119º ó sean 48º centígrados próximamente.

Después de caminar tres horas y media por tortuosa vereda, establecieron al día siguiente el campamento á la sombra de varias acacias-girafas, en las márgenes de un afluyente del Suakop, donde uno de los naturales envió un par de faisanes para la cena del viajero. El día 20 de Julio, emprendida la marcha muy de madrugada, á eso de las diez se encontraron á la vista de la última fuente, donde resolvieron que bebiese el ganado y pastasen los bueyes que se suponían enfermos. Ya se disponían á desuncir y á continuar caminando á pie para llegar á Eijams y buscar aquí bueyes útiles, cuando distinguieron una fila de caballos que arrastraban un vehículo muy bajo, y que conducía Chapman. Al anochecer penetraron en el poort que domina á Awassberg, y volvieron á cruzar el Suakop por un sitio en que siendo muy acentuada la pendiente, pueden las aguas correr con cierta rapidez y arrastrar las arenas finas, de modo que el hecho aparece más pedregoso que ordinario.

Hasta el día 30 de Julio caminaron los viajeros generalmente en sentido meridional; pero á partir de este día, el Awassberg les obligó á cambiar de dirección, y hubieron de inclinarse hacia el Este, costeano la montaña á través de valles y colinas bastante áridas, hasta que, al avanzar más allá del último manantial del Suakop, encontraron el primero del Quiep, ó río del Elefante, y pudieron contemplarle á eso de las cuatro de la tarde. Como á cosa de las nueve de la noche del tres de Agosto, llegaron los hermanos Polson seguidos de dos wagones, y acamparon á su lado. Habíales obligado el viejo Chonker á entregar treinta sacos de pólvora por el pasaje, por más que extremaran sus negativas. La sumisión abyecta de Cator y Smutz, que se presentaron en Ochimbingue lanzando baladronadas, había aumentado las exigencias de aquel jefe, y por aquel entonces pretendía estorbar el viajar por su ruta á los que